

INCOACIÓ DEL EXPEDIENTE

Vista la justificació de la necessitat de realitzar el contracte de serveis de prevenció ajeno, formació en seguretat i prevenció de riscos laborals i soport emocional complet per a la Societat Valenciana de Gestió Integral de los Serveis de Emergències (SGISE).

ACUERDO

INCOAR el expediente para la contratación del contrato de servicios de prevención ajeno y formación en seguridad y prevención de riesgos laborales para la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los Servicios de Emergencias (SGISE), ordenando la redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares así de cualquier otro documento o trámite que resulte preceptivo de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias, S.A. (SGISE)

Ronda de Guglielmo Marconi, 15, Paterna. 46980 (Valencia). Tfno. 961629112. Fax: